

Expediente: 1512/23
Carátula: CERMIGNANI ARAOZ GINO DARIO C/ ARAOZ MIRIAM ROXANA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779300 - ARAOZ, Miriam Roxana-DEMANDADO
20228779300 - ARAOZ, Ramona Elisabeth-DEMANDADO
20228779300 - SEGURIDAD SUAT SRL, -DEMANDADO
20228779300 - ARAOZ, VIVIANA CAROLA-DEMANDADO
90000000000 - SINDICO ESTUDIO MARTEAU Y AGUIRRE, -SINDICOS
27341861492 - CERMIGNANI ARAOZ, Gino Dario-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1512/23



H105015694652

JUICIO: CERMIGNANI ARAOZ GINO DARIO c/ ARAOZ MIRIAM ROXANA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1512/23. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Advirtiendo que por error se libró cédula al Síndico sin transcripción de la sentencia definitiva del 14/03/2025, conforme fuera ordenado mediante punto III del decreto del 20/05/2025, dispongo librar nueva cédula libre de derechos al domicilio real del Sindico Estudio Marteau y Aguirre a fin de notificarlo del mencionado proveído junto con la sentencia de fondo. GNLA

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.